

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2012, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias por la que se anuncia la contratación del expediente que se cita. (PD. 3458/2012).

Objeto: Centros de Teletrabajo para cita previa de Centros de Salud en colaboración con Salud Responde (Expte. 2020/12).

Presupuesto de licitación (excluido IVA): El precio máximo de licitación por unidad de servicio es de seis mil setecientos noventa y nueve diezmilésimas de euros (0,6799 euros), excluido IVA.

A dicho precio le corresponde la cantidad de mil cuatrocientas veintiocho diezmilésimas de euros (0,1428 euros), en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

Valor estimado del contrato: 17.677.400,00 euros.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera: - Cuentas anuales de los años 2009, 2010 y 2011. - Informes de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2009, 2010 y 2011. Criterios de Selección: Que haya facturado en cada uno de los años 2009, 2010 y 2011, más de 6.000.000 euros.

Solvencia técnica o profesional: 1. Declaración relativa al centro de teletrabajo desde donde el licitador propone prestar el servicio en la que conste lo siguiente: - Dirección del centro, - Número de posiciones totales o puestos de trabajo y - Ámbito temporal de la capacidad de prestar servicio. 2. Copia auténtica de la licencia de apertura o de actividad del Centro de Trabajo y, en su caso, de las sucesivas licencias, si ha modificado su domicilio con posterioridad a la fecha de inicio de la actividad. 3. Plano, esquema o fotos del centro de trabajo donde se evidencie e identifique claramente el número de posiciones totales o puestos de trabajo desde donde el licitador propone prestar el servicio. 4. Gráfico y cuadro de llamadas diarias del mes de mayor actividad en 2012 atendidas en el centro desde donde se propone prestar el servicio, marcando los días de cada semana que se superaron las 25.000 llamadas. Criterios de Selección: 1. El licitador debe tener en activo al menos una plataforma de atención de llamadas que venga prestando servicios con fecha anterior a 31 de diciembre de 2008. 2. El centro desde el que se propone prestar el servicio debe contar con un número mínimo de 250 posiciones o puestos de operadores, para el conjunto de sus clientes. 3. Que la curva de actividad del centro desde el que se propone prestar el servicio acredite que viene recibiendo regularmente más de 25.000 llamadas en el día de mayor actividad, de cada semana. 4. El centro desde el que se propone prestar el servicio debe tener capacidad para prestar el mismo las 24 horas de todos los días del año.

Otros requisitos: El licitador acreditará la cualificación profesional del personal directivo que responderá de la gestión del servicio. Dicha cualificación deberá acreditarse mediante titulación universitaria de grado superior. Asimismo, deberá aportarse documento acreditativo del compromiso de dedicación o adscripción de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria, abierto.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración inicial de 24 meses. Dará comienzo el día 8 de mayo de 2013, y finalizará el día 7 de mayo de 2015.

Disponibilidad de la documentación: EPES, Telf. 951 042 200, fax. 951 042 201, C/ Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía. (Campanillas, 29590, Málaga.)

Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, antes de las 15,00 horas. (Si la finalización del plazo de presentación de ofertas coincidiera en sábado o festivo, el plazo se prolongará al siguiente día hábil en la localidad de Málaga.)

Lugar para la presentación de ofertas: EPES, C/ Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía. (Campanillas, 29590, Málaga.)

Lugar y fecha de la apertura pública de las ofertas: Sobre núm. 2 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: C/ Severo Ochoa, 28 (29590, Málaga), a las 11,00 horas del décimocuarto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas (sí coincidiera en sábado o en festivo, el plazo se pospondrá al siguiente día hábil en la localidad de Málaga). Sobre núm. 3 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmula: C/ Severo Ochoa, 28 (29590, Málaga), a las 11,00 horas del vigésimo día siguiente al acto público de apertura del Sobre 2 (sí coincidiera en sábado o en festivo, el plazo se trasladará al siguiente día hábil en la localidad de Málaga).

Fianza definitiva: 5% del presupuesto de licitación por unidad de servicio, excluido IVA, multiplicado por el número de citas estimado, calculado sobre el % de asignación de citas adjudicado.

Criterios de adjudicación: Precio unitario de cita más bajo: 60 puntos. Mejor Plan de Formación: 15 puntos. Plan de seguimiento personalizado: 10 puntos. Infraestructura y organización del servicio: 9 puntos. Capacidad instalada disponible: 2 puntos. Acreditaciones en Normas de Calidad: 2 puntos. Disponer de Sistema de Gestión de Alarmas/incidencias técnicas: 2 puntos. El umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar en el proceso selectivo es de 15 puntos de los 34 posibles en los criterios valorados mediante un juicio de valor. (Ver en Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la forma de selección de las ofertas económicamente más ventajosas y asignación de porcentajes de actividad.)

Málaga, 21 de diciembre de 2012.- El Director Gerente, Luis Olavarría Govantes.